

LOCAL | Ayuntamiento

La Corporación se opone a la supresión de las líneas de Educación de 3 años prevista por la Junta

Aprobada una moción de IU sobre el particular

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 2 de mayo de 2013 - 11:08



Las mociones y el turno de ruegos y preguntas centraron el desarrollo de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de abril y celebrada en la tarde-noche del pasado martes.

En concreto, todos los grupos apoyaron la propuesta planteada por IU en la que se solicita a la delegación provincial de Educación el mantenimiento de todas las líneas de Educación Infantil de 3 años en los centros públicos de la localidad, ante el anuncio de la supresión de varias de ellas, poniéndose de manifiesto en el debate generado que sería muy perjudicial la posible

eliminación en colegios en los que únicamente existe una línea.

Igualmente fue aprobada por unanimidad la moción del PP en la que se planteaba el renombramiento de varias calles de Priego, que mantendrán su actual denominación colocándose una especie de subtítulo en su parte inferior, con su nombre popular o el que tenían antaño.

La tercera de las mociones aprobada por unanimidad fue la planteada por el PSOE, en la que se propone que tanto el ahorro que se produzca en el presupuesto municipal como los ingresos de más, se destinen a la generación de empleo de manera directa, moción que planteó ciertas dudas en las filas del PP, al considerar su portavoz que se puede confundir, "remanente con superávit", pese a lo cual votaron a favor de la moción.

Junto a varios expedientes urbanísticos de los que simplemente se dio cuenta, el orden del día se completaba con los ruegos y preguntas que los grupos de la oposición formularon al equipo de gobierno, sobre temas como la ordenanza de convivencia, la situación de la perrera municipal, el estado de la Torre del Homenaje o el control del botellón, entre otros.